



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 560

Bogotá, D. C., jueves, 9 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 31 DE 2024

(abril 3)

Segunda Legislatura – 2022-2023

El día tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y veintiocho minutos de la mañana (10:28 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente, en este momento hay cuatro (4) honorables Senadores que han contestado el llamado a lista; en este momento tenemos un quórum deliberatorio. Si usted lo permite, continuamos con el Orden del Día, ¿o hacemos un receso mientras llamo al resto de Senadores?

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Flórez Porras Pedro Hernando

Quintero Cardona Esteban.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Echeverri Guido Piedrahíta

Flórez Hernández Alex Xavier

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sí quiere, querido Secretario, vamos leyendo el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 3 de abril de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista –Ratifico los cuatro (4) honorables Senadores que han contestado–

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 20-23, de la sesión del 29 de noviembre de 2023

- Acta número 28-24, de la sesión del 12 de marzo de 2024
- Acta número 29-24, de la sesión del 19 de marzo de 2024

III

Citación al señor Ministro de Transporte, doctor *William Camargo Triana*; y a la señora Directora de Invías (e), doctora *María Constanza García Alicastro*, en cumplimiento de la Proposición número 41 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República (e), doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

Proposición número 41 de 2023

Cítese al señor Ministro de Transporte y al Director del Invías a fin de que participen en debate de control político sobre el avance y ejecución de los proyectos de infraestructura que tienen por objeto materializar los llamados caminos comunitarios de la paz total.

En el debate estarán presentes la Procuradora General de la Nación y el Contralor General de la República o los funcionarios que para tal efecto deleguen.

A la sesión podrán asistir en calidad de invitados las autoridades locales que tengan interés en estos proyectos de infraestructura vial.

El cuestionario se remitirá a la Secretaría de la Comisión Sexta una vez aprobada la presente proposición.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*, *Esteban Quintero Cardona*, y *Ana María Castañeda Gómez*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 6 de marzo de 2024.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 41 DE 2024

PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE - Invías “CAMINOS COMUNITARIOS”

1. Sírvase rendir un informe detallado de los objetivos, la hoja de ruta y el cronograma de las convocatorias por parte de Invías y el Gobierno nacional para el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” que busca la transitabilidad de 33.102 kilómetros de vías terciarias.
2. Sírvase informar de manera detallada cuales son los recursos con los que cuenta hasta la fecha el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.
3. Conforme a la pregunta anterior, por favor detallar las fuentes de estos recursos, el valor ejecutado hasta la fecha, discrimine por actividades y fases del programa.
4. Sírvase rendir un informe detallado de la apropiación y ejecución de los 505.000 millones de pesos que se tenían

presupuestados durante el año 2023 en el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.

| Vigencia | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Inversión Esperada* | \$0,505 billones | \$2,50 billones | \$2,50 billones | \$2,495 billones |

5. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, sírvase rendir informe detallado de los convenios o contratos celebrados, montos y el objeto de cada uno de ellos.
6. En relación con las juntas de acción comunal y/o asociaciones comunitarias beneficiadas actualmente dentro del programa, cuáles y cuántas han sido seleccionadas o preseleccionadas, indique su nombre, el departamento en el que se encuentran ubicadas y la fecha en la cual comenzaron el proceso de vinculación con el programa.
7. Sírvase informar de manera detallada ¿cuáles son los criterios de focalización para la elección de los tramos a financiar del universo de postulaciones?
8. Sírvase informar de manera detallada hasta la fecha ¿cuántas y cuáles fueron las vías inscritas al Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” por las juntas de acción comunal?, ¿cuáles fueron acogidas y cuales fueron retiradas por Invías del programa?
9. Conforme a la pregunta anterior, si existió retiros por parte de Invías, sírvase a indicar los motivos.
10. Sírvase rendir un informe detallado del balance de resultados hasta la fecha del Programa Caminos Comunitarios para la Paz, ¿qué tramos han sido intervenidos por el programa, en qué departamentos, el estado de las obras y cuáles han sido culminadas?
11. Sírvase informar de manera detallada los requisitos que se deben cumplir para ingresar al Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.
12. Sírvase informar de manera detallada ¿qué pasos debe seguir el postulante que no cumpla con los requisitos para ser seleccionado como beneficiario del Programa “Caminos comunitarios para la Paz” y esté interesado en serlo?
13. Conforme a la pregunta anterior, sírvase de indicar cual es el paso a seguir si los aspirantes no cumplen con los requisitos ¿Deberán postularse nuevamente en una próxima convocatoria o podrá subsanar sus requisitos para clasificar en una siguiente ronda de financiación?
14. Sírvase rendir informe detallado de los resultados de las pruebas piloto realizadas

- por Invías desde el lanzamiento del programa hasta la fecha para el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” y cuál es el porcentaje de ejecución de estas pruebas pilotos hasta la fecha.
15. Sírvase informar de manera detallada hasta la fecha ¿cuántas convocatorias se han realizado hasta el momento del Programa Caminos Comunitarios para la Paz?
 16. Conforme a la pregunta anterior, por favor detallar a través de qué medios se han realizado las convocatorias y si hay una articulación con las administraciones municipales, distritales y departamentales actualmente.
 17. Teniendo en cuenta la pregunta 15, sírvase informar de manera detallada ¿cuáles fueron las oportunidades de mejora identificadas durante las pruebas piloto realizadas por Invías en el Programa Caminos Comunitarios para la Paz?
 18. Sírvase informar de manera detallada las razones por las cuales las primeras pruebas piloto realizadas por el programa caminos comunitarios para la paz no contaron con una interventoría, sírvase suministrar toda la información al respecto.
 19. Teniendo en cuenta la pregunta anterior sírvase informar qué medidas y seguimiento ha hecho la entidad frente a las observaciones que enviaron algunos ingenieros a Invías sobre la implementación del Piloto en el departamento del Huila, en donde presuntamente hay deficiencias de carácter técnico, operativo y administrativo en el proyecto,
 20. Respecto a la pregunta anterior, favor anexar dichas observaciones.
 21. Sírvase informar de manera detallada cuales son las funciones y que requisitos deben cumplir las juntas de acción comunal para participar dentro del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” y para la ejecución de las obras.
 22. Sírvase informar de manera detallada cuales son las limitaciones y retos que ha identificado la entidad que impiden que las juntas de acción comunal puedan participar en la ejecución de las obras o puedan acceder al programa.
 23. Frente a la anterior pregunta, sírvase informar cuales son las estrategias o medidas que está realizando la entidad al respecto.
 24. Sírvase informar de manera detallada ¿cuál es el acompañamiento que está brindando el Gobierno nacional e Invías para capacitar y orientar a las juntas de acción comunal para su participación en el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”?
 25. Sírvase informar de manera detallada si actualmente existe una articulación entre diferentes entidades para lograr los objetivos del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”, de ser afirmativa la respuesta por favor mencionar a las entidades.
 26. Sírvase informar de manera detallada ¿cuál es el mecanismo que está implementando Invías para la supervisión de la ejecución de las obras?
 27. Sírvase informar de manera detallada ¿cuáles son los lineamientos planteados por el Invías para fortalecer las capacidades de los beneficiarios del programa en la presentación de futuros proyectos de mejoramiento o mantenimiento vial?
 28. Sírvase informar de manera detallada si actualmente la Agencia Nacional de Seguridad Vial participa en el Programa de “Caminos Comunitarios para la Paz” y si existe un plan para garantizar la seguridad durante la ejecución de las obras.
 29. Sírvase informar de manera detallada si se han identificado irregularidades ya sea por parte de la entidad o de los entes de control en la ejecución de alguna obra del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.
 30. Sírvase informar de manera detallada cómo se ejecutará el presupuesto anunciado por Invías de 2,050 billones para la vigencia 2024, cuál es la apropiación vigente y el valor ejecutado hasta la fecha.
 31. Sírvase informar de manera detallada, cuáles son las medidas de prevención que tiene previsto el Invías para evitar posibles afectaciones y daños ambientales en zonas de reserva natural y espacios forestales que se puedan derivar de las actividades u obras realizadas por el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.
 32. Sírvase informar de manera detallada ¿cuál es la política del Invías en complementariedad de esfuerzos de los diferentes niveles de Gobierno en la inversión de la red vial terciaria que tiene diseñado el Gobierno nacional para el cuatrienio 2022-2026?
 33. Sírvase informar de manera detallada si actualmente Invías cuenta con un sistema tecnológico de georreferenciación y actualización del estado de la red vial terciaria en el cual las entidades territoriales puedan suministrar información de manera periódica.
 34. Sírvase informar de manera detallada si actualmente Invías cuenta con un mecanismo o fuente de divulgación pública en donde las comunidades puedan conocer el avance del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” o el estado de sus postulaciones.
 35. Sírvase hacer un balance de las quejas y peticiones que han hecho las comunidades frente a las convocatorias realizadas por

Invías dentro del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.

36. Sírvase rendir un informe detallado del estado de la red terciaria en el país hasta la fecha y cuál es la mejoría o avances que se han logrado hasta la fecha con los diferentes programas del Gobierno nacional.
37. Sírvase informar de manera detallada qué convocatorias del Programa “Caminos comunitarios para la Paz” se lanzarán durante el 2024-2026, por favor detallar el cronograma de fechas.
38. Sírvase informar de manera detallada si Invías tiene conocimiento frente a las denuncias de las comunidades y cuales son, frente a las estafas que se están llevando a cabo personas inescrupulosas a nombre de la entidad para acceder al Programa de “Caminos Comunitarios para la Paz”.
39. Teniendo en cuenta la pregunta anterior qué medidas concretas ha tomado la entidad para evitar este tipo de estafas a las comunidades que quieren acceder al programa.
40. Sírvase informar de manera detallada qué vías o tramos del departamento de Santander fueron admitidas en la convocatoria del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”, de ser afirmativa la respuesta, por favor detallar el estado de las vías que fueron incluidas en el programa y el estado o avance de las obras.
41. Sírvase informar de manera detallada si algunas obras que realiza el programa Caminos Comunitarios para la Paz afectan reservas naturales y espacios forestales y qué medidas ha tomado al respecto frente a las alertas y preocupaciones del Ministerio Público.
42. Sírvase rendir informe de los requerimientos y observaciones que ha hecho el Ministerio público a la entidad sobre el riesgo del detrimento patrimonial en el programa Caminos Comunitarios para la Paz.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Sírvase rendir informe detallado de las inconsistencias y hallazgos de la entidad durante el año 2023 y hasta la fecha que presenta el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” en materia de contratos, incumplimientos en el pliego de requisitos y acreditación de experiencia e idoneidad de los organismos comunales.
2. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, sírvase informar si estos hallazgos representan un detrimento patrimonial hasta el momento.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Sírvase informar de manera detallada ¿cuál es el rol o funciones que ejerce el Ministerio

de Transporte dentro del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”?

2. Sírvase informar de manera detallada si la entidad actualmente lleva a cabo actividades de seguimiento y control en las obras que se adelantan dentro del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.
3. Sírvase informar de manera detallada ¿cuál es la proveniencia y el monto de los recursos destinados por el Gobierno nacional para el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”?
4. Teniendo en cuenta la pregunta anterior ¿cuáles han sido los recursos apropiados y ejecutados por el programa hasta la fecha?
5. Sírvase informar de manera detallada si la inversión que realizará el Gobierno nacional para el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz” corresponde a 2.050 billones de pesos para la vigencia 2024 y cómo será la destinación de estos recursos.
6. Sírvase informar de manera detallada ¿cuáles son los lineamientos de política pública por parte del Ministerio para la consecución de recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación por parte de los departamentos y municipios para intervención de vías terciarias, además del “Caminos Comunitarios para la Paz”?
7. Sírvase informar de manera detallada de qué manera se está llevando a cabo una articulación entre las diferentes entidades del Gobierno para las inversiones de la red vial terciaria que tiene diseñado el Gobierno nacional para el año 2024.
8. Por favor indicar de manera detallada si la entidad actualmente tiene identificadas y priorizadas algunas vías que requieren de intervención inmediata y que pueden ser vinculadas dentro del Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”.
9. Sírvase rendir un informe detallado frente a la inversión anunciada durante el mes de febrero por el Gobierno nacional por más de 310.000 millones para el mejoramiento de la infraestructura vial del departamento de Santander, por favor detallar en qué obras están contempladas esta inversión.
10. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, ¿cuál es el cronograma contemplado e inversión que se destinará dentro de este anuncio para el mejoramiento de la vía Curos- Málaga de Santander?
11. Por favor sírvase a rendir informe del estado actual de la vía Curos-Málaga del departamento de Santander y cuál será la intervención en esta vía.
12. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad para la vigencia 2024 relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura

vial en el departamento de Santander con relación al mantenimiento y mejora vial de las siguientes vías:

- A. Transversal del Carare.
 - B. Troncal del Magdalena Sector 2 (Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna).
 - C. Variante de San Gil.
 - D. Vía Bucaramanga – Pamplona.
 - E. Vía Yuma – Sectores 1 y 2.
 - F. Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí.
 - G. Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao.
13. Sírvase a rendir informe sobre el estado de la vía San Gil-Chara-Duitama.
 14. Sírvase a rendir informe detallado sobre el presupuesto que se tiene en reparación y construcción vial para este 2024.
 15. Sírvase a rendir informe detallado del presupuesto gastado hasta la fecha en materia vial en el departamento de Santander.
 16. Sírvase a rendir informe detallado del presupuesto gastado hasta la fecha en materia vial en cada región del país.
 17. Sírvase a rendir informe detallado del estado de las vías en cada región de Colombia hasta la fecha.

Sobre el presupuesto y la ejecución presupuestal (para cada entidad)

18. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto para la vigencia fiscal 2024.
19. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar cuál ha sido la ejecución presupuestal hasta la fecha.
20. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto de gastos de funcionamiento del 1° de enero hasta la fecha.
21. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar de manera detallada la justificación de dicho presupuesto.
22. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto que ha llevado a cabo el Ministerio de Transporte para fortalecer la articulación y la coordinación entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales.

IV

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 116 de 2023 Senado, número 138 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reconoce como *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación* los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas artesanales del departamento de Putumayo y el municipio del Valle del Guamuez, se exalta el encuentro

cultural y artesanal colombo ecuatoriano y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1589 de 2023.

Autor: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Ponente: Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

2. **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía VOIP, móvil y fija, internet y televisión- “Reconexión gratuita ya –”.

Publicación Gaceta del Congreso número 230 de 2024.

A este proyecto le emite concepto Andesco y la CRC, los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores los días 20 de marzo y 1° de abril de 2024.

Autores: Honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

3. **Proyecto de Ley número 49 de 2023 Senado**, por la cual se promueve el desarrollo tecnológico en materia de seguridad y vigilancia privada, se mejora el bienestar de los perros usados en estas actividades y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta número 1745 de 2023.

Autora: Honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

4. **Proyecto de Ley número 345 de 2023 Senado, número 148 de 2022 Cámara**, por la cual se adicionan el numeral 4 del artículo 23 y el artículo 25 de la Ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media y se dictan otras disposiciones.

Publicación Gaceta del Congreso número 199 de 2024.

Autores: Honorable Senador *Juan Pablo Gallo* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

5. **Proyecto de Ley número 317 de 2023 Senado, número 063 de 2022 Cámara**, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las estudiantes gestantes, estudiantes en período de lactancia y estudiantes en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1589 de 2023.

Autor: Honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D’Arce*.

Ponente: Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

6. **Proyecto de Ley número 15 de 2023 Senado**, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones o “Ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país”.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1606 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

7. **Proyecto de Ley número 76 de 2023 Senado**, por medio de la cual se promueve y reconoce el pensamiento social, crítico y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 167 de 2024.

Autor: Honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

En este momento, señor Presidente, se ha leído el Orden del Día. En este momento continúo con el cuarto...

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario, ¿hay alguna excusa radicada por el Invías, por el Ministerio de Transporte?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señor Presidente, hasta el día de ayer se me envió una relación de las personas que ingresarían por parte del Ministerio de Transporte a este importante debate. Hacemos un llamado respetuoso a los asesores del Ministerio de Transporte y de Invías citados, que en este momento daremos inicio a la Comisión Sexta Constitucional permanente, para que hagan presencia en este recinto.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muy buenos días a todos, a todas, queridos Senadores, Senadoras. Hoy miércoles 3 de abril damos inicio a esta Comisión Sexta del Senado de la República, en un debate tan importante como es las vías, “Caminos Comunitarios de la Paz”, donde no hay ninguna excusa radicada por el Ministerio de Transporte. Me dice acá el Vicepresidente que el Ministro viene en camino, lo estamos esperando, para dar inicio a este importante debate en materia de vías terciarias, a cargo del Invías, de “Caminos Comunitarios de la Paz”, que es el programa de este Gobierno. Querido Senador Guevara.

El Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente. No sé si verificamos, señor Secretario, pero están citados los funcionarios en este instante en Comisión Sexta de Cámara, entonces revisemos, por favor, Secretario, por qué no atendieron también el llamado de la Comisión Sexta del Senado, pero tengo entendido que están allí, estos funcionarios citados a este debate, en Comisión Sexta de Cámara. Gracias, Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya haremos la verificación que usted ha solicitado, honorable Senador.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Esteban Quintero.

El Honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, gracias, para dejar constancia de mi asistencia a Comisión. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador Esteban. Sí, ¿cuándo se envió la citación al Ministerio de Transporte, Secretario?

Sí quiere, Secretario, hagamos un receso de diez (10) minutos, mientras llegan los otros compañeros, Senadores y Senadoras, y el señor Ministro.

Receso: 10:38 – 11:05 a. m.

El Presidente: Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

¿Nos faltó un Senador? Sí

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, pero sí hay quórum para deliberar. Por instrucciones del señor Presidente, levanto el receso de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Me ha dicho el señor Presidente que dé lectura nuevamente a los citados de este importante debate e invitados: Por parte del Ministerio de Transporte, el doctor William Camargo, Ministro, ¿se encuentra presente? ¿Algún delegado o asesor?

¿Me certifica, Fabián, si el Ministerio de Transporte está en la Sexta de Cámara presente?, ¿por fa? Por favor.

Por parte del Instituto Nacional de Vías está citada la doctora María Constanza García Alicastro.

El Director General(e) del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Carlos Montenegro Arjona:

Secretario, muy buenos días, presente Juan Carlos Montenegro Arjona, Subdirector General, Director General en cargo esta semana, debido a que la Viceministra está cumpliendo comisión internacional como Viceministra en Chile.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, ¿me regala el certificado de delegación?

El Director General(e) del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Carlos Montenegro Arjona:

Claro, sí señor, le regalo la resolución en la cual está el nombramiento.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

...para el debate, claro, es para incluirlo en el acta. Por parte de la Contraloría, Martha Marlene Sosa, por parte de la Procuraduría General de la Nación, Lizeth Margarita Rosado. Agremiaciones invitadas: ASOCIACAR, ASUOTAT, ACOLCDA, ADITT.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno, muy buenos días a todos, a todas, tenemos quórum deliberatorio. Querido Secretario, está citado hoy a debate el señor Ministro de Transporte; lo hemos estado esperando por más de 40 minutos, para dar inicio al debate del día de hoy. Bienvenido, querido Director encargado del Invías, a esta Comisión Sexta del Senado de la República.

Un tema muy importante, esta es la comisión encargada de transporte, y la idea es dar inicio al debate el día de hoy; están como Senadores Citantes el Senador Esteban Quintero, la Senadora Ana María Castañeda y quien les habla y la Senadora Soledad Tamayo para... a este debate. Entonces, primero, van a intervenir los Senadores Citantes y luego la respuesta del señor Ministro. Yo sí, como Presidente de esta Comisión, exijo la presencia del señor Ministro a esta comisión, porque es una citación que se hizo con antelación, más de 20 días se aplazó por la no presencia del señor Ministro, que hace 15 días tenía una comisión en el departamento de Sucre, y hoy hemos agendado esta importante citación a debate de control político en la Comisión Sexta. Senador Guevara.

El Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, mil gracias. No sé si con el respeto suyo y de los citantes, me puedan dar unos tres o cuatro minutos, para hacer una pequeña constancia con relación a un tema muy importante que *sucede** (00:41:59) en el país.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Claro que sí.

El Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Entonces ya, ya, si el citante me lo permite, una constancia pequeña; no tiene que ver con el tema, pero es muy importante en virtud de los temas que la Comisión viene manejando, entonces muchas gracias, Presidente. Hace unas semanas el partido político MIRA hizo un debate en la Plenaria del Senado, donde demostramos y señalamos cada uno de los componentes que hacen parte de la fórmula tarifaria en el servicio de energía eléctrica en el país, y decíamos en ese debate que esto es un problema estructural, doctor Julio, usted que hace parte también de esta comisión y que en la Plenaria también hizo su manifestación, consideramos que uno de los puntos más críticos, dentro de la estructura tarifaria, es el componente G de generación, G de generación, y que este componente pesa alrededor de 34.82% del valor de la tarifa. Para nadie es un secreto que las tarifas durante los últimos años han venido creciendo, durante el último mes crecieron más del 43%. Hace poco estuve en la costa Caribe y los ciudadanos prácticamente están pagando unas tarifas que socavan no solamente su capacidad de pago, sino prácticamente se han vuelto impagables, y por eso hemos venido acompañando las reuniones que desde el Gobierno se han venido presentando, para poder buscar una alternativa que aminoren estas altas tarifas y, sobre todo, vayamos a los componentes y revisemos las condiciones con las cuales hoy se les está facturando a los usuarios: Entonces F de factura, G de generación, T de transporte, D de distribución, C de comercialización, P de pérdidas y R de restricciones.

Aquí todos, todos ganan, aquí cada una de las cadenas... cada uno de los empresarios o empresas que hacen parte de la cadena, ganan, el único que pierde es el usuario, y queríamos rápidamente hacer esta constancia, porque XM, que es la entidad encargada de garantizar la seguridad, la confiabilidad, la planeación del sistema energético en Colombia, hace unos días hizo llegar una carta muy importante a la opinión pública, y también yo creo que es importante invitarlos, Presidente, a ellos aquí a la Comisión, para que nos expliquen, porque ellos lanzan un mensaje de alerta sobre los niveles de los embalses, que están muy por debajo de los históricos de hace más de 20 años, y quisiera presentar algunos de los embalses, que hoy nos han hecho llegar las fotografías: El embalse del Peñón, miren la situación, es una fotografía de hoy... – siguiente– de ayer, perdón. Estas son de Google Earth: este es el embalse de San Rafael, vía La Calera; este es el embalse de Piedras Blancas, y los niveles están muy, muy por debajo.

Ayer el Presidente Petro, anunciaba una reunión, en horas de la noche; no conocemos los detalles de esa reunión con el Ministro de Minas y Energía, pero sí queremos llamar la atención porque las tarifas a hoy, Presidente, estamos pagando tarifas superiores a 1,000 pesos kilovatio-hora, que eso conllevaría a incrementos tarifarios por el orden del 30, 40% en la próxima facturación, y que bien lo señalábamos

nosotros en el debate, es importante poder, vía regulación, y hacemos un llamado también a la Comisión de Regulación y al Presidente, para que nombre los comisionados que hacen falta, porque aquí, vía regulación, se puede regular, valga la redundancia, se puede intervenir, se puede garantizar unos precios de mercado competitivos, no oligopólicos, que está pasando hoy en el componente de generación. Nosotros recordábamos que hace unos días en la Plenaria, estamos comprando a precios de kilovatio-hora como si estuviéramos en el mercado internacional; para un pequeño ejemplo, Presidente –ya, ya termino– Sí... ¿señor?

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Sigue, sigue, sigue, Senador, por favor...

El Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Si podemos cerrar la puerta. Para un pequeño ejemplo: Es como si fuéramos a comprar unos aguacates, unos tomates o unos plátanos, y saliéramos a buscarlos en el mercado y nos obligaran a comprarlos a precio internacional, sabiendo que, a nivel local, a nivel de plazas de mercado, a nivel de pequeños comercios, podemos comprarlo más barato. Estamos comprando el precio de la energía, Presidente, a precio de termoeléctricas; es como si tuviéramos miles de termoeléctricas prendidas y nosotros, los usuarios, pagando la energía al precio más costoso. Nosotros hacemos un llamado porque este sistema tarifario obedece a una ley de hace más de 30 años; es importante también, Presidente, que enviemos un mensaje al Gobierno, para que esta ley la presente, cuanto antes, aquí en la Comisión Sexta, que la podamos discutir. Esto es un clamor de todos los colombianos porque hay departamentos que hoy no se les suministra energía, entre ellos la Costa Atlántica, estamos hablando de los Santanderes, estamos hablando de Caldas, estamos hablando también del Tolima, que los generadores no les ofrecen energía a estos departamentos y hoy están en riesgo energético y en riesgo de apagón. Entonces, Presidente, queríamos dejar esta constancia, para que desde la Comisión podamos actuar rápidamente; es un llamado respetuoso a los ciudadanos también, para que ahorremos agua, revisemos también qué electrodomésticos podemos nosotros desconectar, porque es posible, a pesar de que ya el Ideam ha venido manifestando que los niveles de lluvias van a empezar a retomar, el Fenómeno del Niño se está apaciguando, pero no podemos bajar la guardia y hoy es posible que estemos bajo un riesgo energético y hayan apagones.

Entonces mil gracias, Presidente, y atendiendo al afán del Secretario, que me hace así señas que requiere rápidamente retomar la Comisión, queríamos dejar esta constancia y que rápidamente citáramos, si usted lo permite, Presidente, como Comisión al Ministro de Minas, invitar a la CREG, invitar también a los diferentes actores del sistema energético del país, para que desde la Comisión

podamos actuar y podamos atender esta emergencia que hoy tienen a nivel de suministro de energía, pero también una emergencia económica, porque esto va para emergencia económica en virtud de las altas tarifas, que le llegan a todos los colombianos en la factura del servicio público de energía. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, querido Senador Guevara. Vicepresidente.

El Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, Presidente. Con el debido respeto que tienen los presentes, que madrugamos a la Comisión, el señor Ministro estaba citado desde hace 2 semanas para la sesión de hoy y no hizo presencia, la señora Directora encargada de Inviás tampoco vino, no mandaron excusa, en fin, señor Presidente, me parece una falta de respeto con esta comisión y no creo que debamos adelantar la comisión el día de hoy, empezando porque a las 12 del día tenemos la pensión y estamos acá nosotros puntuales, como para que no asistan hoy los citados. Muchas gracias, señor Presidente.

Siendo las once y dieciocho minutos de la mañana (11:18 a. m.) el señor Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado: Yo quiero dejar un pronunciamiento: Un debate que estaba hace 2 semanas y media citado para el día de hoy, no hay ninguna delegación, querido Director, de parte suya, no vino la encargada de Inviás y manda al encargado del encargado del Inviás, y para nosotros es importante un debate. Por ende, se levanta la sesión del día de hoy, se cita para el martes, citación al Ministro de Transporte, y esperemos que esta vez sí pueda estar en este debate.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 31 de 2024, de la Sesión del día 3 de abril de 2024, que consta de 15 folios.

De acuerdo con la ley del Reglamento, se firma el anterior auto a siete días (7) días del mes de mayo de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 32 DE 2024

(abril 9)

Segunda Legislatura – 2022-2023

El día nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Vicepresidente de la comisión, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal, asume la presidencia, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Daza Guevara Robert
- Elías Vidal Julio Alberto
- Flórez Porras Pedro Hernando
- Guevara Villabón Carlos Eduardo
- Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
- Quintero Cardona Esteban
- Ramírez Lobo Silva Sandra
- Tamayo Tamayo Soledad.

Ocho (8) honorables Senadores han contestado el primer llamado a lista. Por instrucción del señor Presidente.

Asistió durante el transcurso de la sesión el honorable Senador:

Carlos Andrés Trujillo González.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

- Castañeda Gómez Ana María
- Echeverri Guido Piedrahíta
- Flórez Hernández Alex Xavier
- Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Sírvase a leer el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 9 de abril de 2024, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista.

II

El señor Presidente ha pedido una modificación en el Orden del Día: Después del llamado a lista un

minuto de silencio por homenaje a las víctimas del conflicto armado hoy en su día.

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 20 de 2023, de la sesión del 29 de noviembre de 2023
- Acta número 28 de 2024, de la sesión del 12 de marzo de 2024
- Acta número 29 de 2024, de la sesión del 19 de marzo de 2024

IV

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Haré llamado a lista, para la aprobación del Orden del Día, con la modificación presentada por el señor Vicepresidente.

- **Llamado a lista:**

| | | | |
|---------------------------------|----|------------------------------|----------|
| Castañeda Gómez Ana María | | Daza Guevara Robert | Sí |
| Echeverri Piedrahíta Guido | | Elías Vidal Julio Alberto | Sí |
| Flórez Hernández Alex Xavier | | Flórez Porras Pedro Hernando | Sí |
| Guevara Villabón Carlos Eduardo | Sí | Jaimes Cruz Sandra Yaneth | |
| Moreno Hurtado Gustavo Adolfo | Sí | Quintero Cardona Esteban | Sí |
| Ramírez Lobo Silva Sandra | Sí | Tamayo Tamayo Soledad | Sí |
| Trujillo González Carlos Andrés | | | |
| | | | |
| | | VOTOS FAVORABLES | 8 |
| | | TOTAL VOTOS | 8 |

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Segundo, palabras del señor Vicepresidente por hoy honrar homenaje y un minuto de silencio para las víctimas.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, como es bien sabido, hoy 9 de abril, Día Internacional de las Víctimas, en el cual en el Congreso se ha instituido homenajear a las víctimas de este país, entonces, por lo tanto, pedimos un minuto de silencio en homenaje a ellas en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

- **Minuto de silencio.** (00:03:37 – 00:04:42)

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias a todos. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, tercero: Consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta número 20 de 2023, de la sesión del 29 de noviembre; Acta número 28 de 2024, del 12 de marzo de 2024; Acta número 29 de la sesión del 19 de marzo de 2024. En este momento reposa en la Secretaría General una constancia por parte del honorable Senador Robert Daza Guevara, en que no vota el Acta número 20 de 2023, porque con esta inasistencia contó con su respectiva excusa, radicada en la Secretaría General de la Comisión Sexta. En este momento, señor Presidente, se pondrán en consideración las 3 actas, con la constancia registrada en la Secretaría General del honorable Senador Daza.

- **Llamado a lista:**

| | | | |
|---------------------------------|----|------------------------------|----------|
| Castañeda Gómez Ana María | | Daza Guevara Robert | Sí* |
| Echeverri Piedrahíta Guido | | Elías Vidal Julio Alberto | Sí |
| Flórez Hernández Alex Xavier | | Flórez Porras Pedro Hernando | Sí |
| Guevara Villabón Carlos Eduardo | Sí | Jaimés Cruz Sandra Yareth | |
| Moreno Hurtado Gustavo Adolfo | | Quintero Cardona Esteban | Sí |
| Ramírez Lobo Silva Sandra | Sí | Tamayo Tamayo Soledad | Sí |
| Trujillo González Carlos Andrés | | | |
| | | | |
| | | VOTOS FAVORABLES | 7 |
| | | TOTAL VOTOS | |

* **Honorable Senador Robert Daza Guevara:** Apruebo Sí, excepto el Acta número 20.

En este momento se registran siete (7) votos por el Sí, se han aprobado las actas en mención.

Cuarto, anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley:

- Proyecto de Ley número 31 de 2023 Senado, por medio del cual se reglamenta la presentación de la licencia de conducción digital y se dictan otras disposiciones.** Gustavo Moreno.
- Proyecto de Ley número 29 de 2023 Senado, por medio de la cual se incentiva a las instituciones educativas a la creación**

de la cátedra anticorrupción para educación media y se dictan otras disposiciones. Pedro Flórez.

- Proyecto de Ley número 116 de 2023 Senado, número 138 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas artesanales del departamento de Putumayo y el municipio del Valle del Guamuez, se exalta el encuentro cultural y artesanal colombo ecuatoriano y se dictan otras disposiciones.** Gustavo Adolfo Moreno.
- Proyecto de Ley número 317 de 2023 Senado, número 063 de 2022 Cámara, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las estudiantes gestantes, estudiantes en período de lactancia y estudiantes en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país.** Guido Echeverri Piedrahíta.
- Proyecto de Ley número 15 de 2023 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones o “Ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país.** Ana María Castañeda.
- Proyecto de Ley número 175 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen las condiciones para fortalecer la permanencia estudiantil en las instituciones de educación superior pública y se dictan otras disposiciones.** Alex Xavier Flórez.
- Proyecto de Ley número 16 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia.** Guido Echeverri Piedrahíta.
- Proyecto de Ley número 49 de 2023 Senado, por la cual se promueve el desarrollo tecnológico en materia de seguridad y vigilancia privada, se mejora el bienestar de los perros usados en estas actividades y se dictan otras disposiciones.** Ana María Castañeda.
- Proyecto de Ley número 91 de 2023 Senado, mediante la cual se establece el deber de información para el uso responsable de la inteligencia artificial en Colombia y se dictan otras disposiciones.** Sandra Ramírez Lobo Silva.

10. **Proyecto de Ley número 76 de 2023 Senado**, por medio de la cual se promueve y reconoce el pensamiento social, crítico y la práctica humanista, como base fundamental para la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara.
11. **Proyecto de Ley número 37 de 2023 Senado**, por medio de la cual se crean lineamientos para la fijación de tarifas, incrementos anuales y distancias mínimas correspondientes a los peajes en la infraestructura de transporte a cargo de la nación y de las entidades territoriales, **número 90 de 2023 Senado**, por medio del cual se regula la administración y operación en materia de peajes, se promueve la equidad vial y se dictan otras disposiciones. (Acumulados) Soledad Tamayo y Alex Xavier Flórez.
12. **Proyecto de Ley número 345 de 2023 Senado, número 148 de 2022 Cámara**, por la cual se adicionan el numeral 4to. del artículo 23 y el artículo 25 de la Ley 115 de 1994, ampliando los contenidos en formación en convivencia y habilidades sociales, en la educación básica y media y se dictan otras disposiciones. Sandra Yaneth Jaimes.
13. **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario en los procesos de reconexión de servicios de telefonía VOIP, móvil y fija, internet y televisión- “Reconexión Gratuita Ya –”. Julio Alberto Elías.
14. **Proyecto de Ley número 200 de 2023 Senado**, mediante la cual se reglamenta la actividad del controlador de tránsito aéreo de naturaleza civil en Colombia y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.

Señor Presidente, han sido anunciados los catorce (14) proyectos de ley, con la presencia del honorable Senador Carlos Andrés Trujillo.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una proposición del honorable Senador Guido Echeverri y es citación a debate de control político a altos funcionarios del Estado, sobre el estado del “Aeropuerto del Café”, a realizar en la ciudad de Manizales, señor Presidente, donde cita al Ministerio de Transporte y a la Aeronáutica.

Una segunda proposición del Senador Guido Echeverri, donde... una proposición aditiva para el debate de control político en la concesión del... al muelle 13 de Buenaventura, donde cita también

al Ministerio de Transporte, al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Hay una proposición radicada por el señor Presidente, Gustavo Moreno, dirigida al doctor Julio Alberto Elías, un control político a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para citar, para que participe en debate de control político, con base en las preguntas y solicitudes del cuestionario que se anexa, dirigida a la Agencia de Seguridad Vial.

Otra proposición del doctor Gustavo Moreno, un control político al Ministerio de Transporte y otras... infraestructura vial local: Cítese a la señora Presidenta de la ANI, al señor Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), para que participen en un debate de control político sobre el estado y avance de los proyectos de infraestructura en los departamentos de Tolima, Huila y Risaralda.

En este momento tengo cuatro (4) proposiciones radicadas; solicito ... –tengo siete, tengo quórum– respetuosamente, si son aprobadas por los honorables Senadores presentes.

Certifico siete (7) votos por estas tres proposiciones... perdón, cuatro (4) proposiciones, presentadas, señor Presidente, y quedan registrados esos siete votos en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Le solicito a los honorables Colegas que han solicitado el debate de control político de la ANI, del Ministerio de Transporte e Invías, que por favor me permitan suscribir la convocatoria para también Cauca y Nariño, dado que allí hay unas importantes obras de infraestructura. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

La proposición es del Senador Moreno.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Yo también quisiera suscribirme a la proposición y agregando el departamento de Córdoba y Sucre, Senador... Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sería importante, señor Vicepresidente... sí señor, claro, ya fueron aprobadas, pero ya, ya, ya les vuelvo a...

Cítese al señor Ministro de Transporte, a la Sra. Presidenta de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), a la señora Directora del Instituto Nacional de Vías, a fin de que participen en el debate de control político sobre el estado y avance de los proyectos de infraestructura en los departamentos de Tolima, Huila y Risaralda.

El Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

(Fuera del micrófono) Atlántico, entonces, no está todo el Caribe Colombiano, papá, si para hacer un debate...

El Honorable Senador Robert Daza Guevara:
(Fuera del micrófono) ...Nariño.

El Honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

(Fuera del micrófono) De la infraestructura de...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Sí, la idea es que no se limite tanto el debate con el Ministerio de Transporte, que ya está bastante rezagado en debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Entonces ya con todos los departamentos que quedan registrados, que los honorables Senadores han registrado nuevamente, solicito la aprobación de esa inclusión. Certifica la Secretaría General que los siete (7) votos registrados aprueban, también citantes, todos quedan de citantes. Ha quedado certificada la Senadora Soledad.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Y le haremos llegar los cuestionarios correspondientes, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Para nosotros es muy importante que las unidades técnicas legislativas respetuosamente nos colaboren, desde ya, haciendo llegar los cuestionarios, para que no ocurra lo que los ministerios normalmente dicen, de que se les mandaron las preguntas muy encima, por favor. Adicionalmente, con la venia del señor Presidente, la próxima semana hay una sesión descentralizada a Cúcuta, por favor, para que nuevamente tengan registradas en sus agendas; es miércoles 17, miércoles 17. Fue aprobada aquí con anterioridad, la citante es la honorable Senadora.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. Sí, tenemos la sesión descentralizada en la ciudad de Cúcuta, colegas. Si de pronto hay un cambio, porque ya el señor Ministro de Interior está solicitando un cambio, les avisaremos con tiempo, ¿de acuerdo?, si va o no va, pero ya tenemos...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

¿Cuál es el motivo de la sesión?, ¿cuál es?

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Esta tarde. El tema son vías, las vías Norte de Santander. Ya tenemos la citación de los alcaldes

de Norte de Santander, tenemos todo, pues prácticamente listo, pero ante la solicitud del ministro, pues lo vamos a evaluar, pero les estaremos comunicando a través del chat que tenemos ahí colectivo, ¿de acuerdo? Gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Esteban.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, para hacer una recomendación a la Senadora Sandra y es que en aras de que nosotros estamos participando en las plenarias de Senado, que yo creo que para Uds. es mucho más importante, seguramente, la asistencia a esas sesiones, pues que miren que ese día... porque generalmente nos están llamando los miércoles en la mañana, entonces que no se vaya a cruzar con eso. Muchas gracias, Presidente.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Recibida, colega Senador, recibida la recomendación.

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a. m.) el señor Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 32 de 2024, de la Sesión del día 9 de abril de 2024, que consta de 7 folios.

De acuerdo con la ley del Reglamento, se firma el anterior auto a siete días (7) días del mes de mayo de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 560 - Jueves, 9 de mayo de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

| | |
|---|---|
| Comisión Sexta Constitucional Permanente, | |
| Acta número 31 de 2024 (abril 3) | 1 |
| Acta número 32 de 2024 (abril 9) | 9 |